

PROCESO VERBAL No. 2021-021

Pasa al Despacho en la fecha.
Bucaramanga, 08 de febrero de 2022


BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, ocho de febrero de dos mil veintidós.

Teniendo en cuenta lo solicitado por el apoderado de los demandados se convoca nuevamente a la parte procesal (demandante y demandada) para continuar con la audiencia pública de que trata el Artículo 372 y 373 ibídem.

Para esta audiencia se fija la hora de las **9.A.M.** del día **veinte (20) de Abril de dos mil veintidós (2022) para dictar la sentencia con las pruebas practicadas existentes dentro del proceso.**

De conformidad con lo establecido en el ART. 78 del C.G.P., los apoderados deben comunicar a su poderdante.

Por lo anterior, se REQUIERE la colaboración de las partes, apoderados e intervinientes, para que dentro del término de ejecutoria de esta providencia informen, al correo institucional j01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, las direcciones de correos electrónicos por medio de las cuales se hará la conectividad a la audiencia con el Despacho en la fecha y hora señalados, a los que se remitirá el respectivo link así como los números de teléfono de contacto para establecer comunicación telefónica en caso de ser necesaria.

NOTIFIQUESE

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 09 de febrero de 2022

Firmado Por:

Pedro Agustin Ballesteros Delgado
Juez Municipal

Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd0b4a9e7a5faa1ee945c6b3173802f61bcccc866e4a8d2fd0330ba5981bf151**

Documento generado en 08/02/2022 08:56:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>